

SOLICITUD DE SUMINISTRO Y RECONEXION

***EL CROQUIS DE UBICACIÓN MÁS EL Nro DE NIS O MEDIDOR ES REQUISITO NECESARIO PARA LOS PUNTOS A), B) Y C).-**

A) PROPIETARIO*

1. Documentación que avale la posesión legítima del inmueble (certificado de adjudicación de A.P.V. y U. autenticado por Juez de Paz, Escritura, boleto Compra- Venta con firmas certificadas por Escribano)
2. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.). Con poder administrativo p/personas jurídicas.
3. Certificado de Inspección Final de la Dcción de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica timbrada (otorgada en la municipalidad c/estampillas).
4. Personas Jurídicas: CUIT, Contrato Social, Estatuto, Acta de formación de sociedades, Acta de Asamblea.
5. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión).
6. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

B) INQUILINO*

- b1) **Persona Física**

1. Contrato de alquiler con firmas certificadas por Escribano o Juez de Paz.
2. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.).
3. Certificado de Inspección Final de la Dcción de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica timbrada (otorgada en la municipalidad c/estampillas).
4. Depósito de garantía y/o suministro garante -debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro y posesión legítima del inmueble (Escritura, Boleto Compra- Venta con firmas certificadas por Escribano)
5. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión)
6. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto

- b2) **Persona Jurídica** (S.A., S.R.L.,S.H., FUNDACIONES, ETC)

1. Contrato de alquiler con firmas certificadas por Escribano o Juez de Paz.
2. CUIT, Contrato Social, Estatuto, Acta de formación de sociedades, Acta de Asamblea.
3. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.) del solicitante, con poder administrativo (en caso de no estar designado).
4. Certificado de Inspección Final de la Dcción de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica timbrada (otorgada en la municipalidad c/estampillas).
5. Constancia de Inscripción de C.U.I.T. (de Pagina Web AFIP)
6. Depósito de garantía y/o suministro garante -debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro y posesión legítima del inmueble (escritura, boleto Compra-Vent con firmas certificadas por Escribano)
7. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión)
8. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto

C) TITULAR PRECARIO * (no posee la documentación del inmueble solicitada en A) y B)

1. Certificado de domicilio o exposición policial o copia de comodato autenticado por Juez de Paz.
2. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.).
3. Certificado de Inspección Final de la Dcción de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica timbrada (otorgada en la municipalidad c/estampillas).
4. Depósito de garantía y/o suministro garante -debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro y posesión legítima del inmueble (escritura, boleto Compra- Venta con firmas certificadas por Escribano)
5. Nis vecino (nueva conexión) Nis del inmueble (reconexión)
6. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto

CAMBIO DE TITULARIDAD

A) PROPIETARIO

1. Documentación que avale la posesión legítima del inmueble (certificado de adjudicación de A.P.V. y U. autenticado por Juez de Paz, Escritura, boleto Compra- Venta con firmas certificadas por Escribano)
2. Documento de Identidad (D.N.I.)
3. Factura del suministro del cual se peticiona el cambio.
7. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

B) INQUILINO

1. Contrato de alquiler legalmente autenticado (certificado por Escribano o Juez de Paz).
2. Documento de Identidad (D.N.I.)
3. Factura del suministro del cual se peticiona el cambio.
4. Depósito de garantía y/o suministro garante -debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro y posesión legítima del inmueble (escritura, boleto Compra- Venta con firmas certificadas por Escribano)
5. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

-Persona Jurídica:

Debe presentar lo requerido en el punto **b2)** de la hoja anterior.

C) TITULAR PRECARIO

1. Debe presentar lo requerido en el punto **C)** de la hoja anterior.

**RECUERDE: El titular del suministro es el responsable legal del suministro.
Mantenga actualizada la titularidad, ES UN TRAMITE GRATUITO.**

AUMENTO O DISMINUCIÓN DE POTENCIA

1. Certificado de Inspección Final de la Dcción de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica timbrada (otorgada en la municipalidad c/estampillas).
2. Documento de Identidad (D.N.I.) del titular del suministro.
3. Factura del suministro del cual se peticiona el cambio.
4. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

PLAN DE PAGOS

1. Ser titular del suministro.
2. Documento de Identidad (D.N.I.)
3. NIS del suministro en cuestión.
4. Garantía solidaria (si correspondiese)
5. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

RECLAMOS

1. Ser titular del suministro, o facultado con poder autorizado por Escribano o Juez de Paz.
2. Documento de Identidad (D.N.I.)
3. NIS del suministro en cuestión.
4. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

❖ RECLAMOS DE ARTEFACTOS DAÑADOS (incluir al punto anterior):

- 1) Día exacto y hora aproximada
 - 2) Motivo
 - 3) Marca y N° de serie de los electrodoméstico supuestamente dañados
- ❖ TV: marca , pulgada, N° de serie
 - ❖ Heladera: marca, pies, N° de serie
 - ❖ Computadoras: marca, N° de serie, detalle del microprocesador, capacidad del disco y capacidad del la memoria RAM
 - ❖ Monitores: marca, pulgada N° de serie

CAMBIO DE VENCIMIENTO DE JUBILADOS

Puede elegir la fecha de vencimiento entre las fechas posibles: **05, 11 y 16 APROXIMADAMENTE.**

1. Ser titular del suministro.
2. Recibo de Haberes.
3. Documento de Identidad (D.N.I., L.E, L.C., C.I.).
4. Factura del suministro del cual se solicita el cambio.
5. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

BAJA VOLUNTARIA (Personas físicas o Jurídicas)

1. Ser titular del suministro, o facultado con poder autorizado por Escribano o Juez de Paz.
2. Documento de Identidad (D.N.I.).
3. Factura del suministro del cual se solicita la baja.
4. Dirección de E-Mail y Teléfono de Contacto.

ESTIMADO CLIENTE:

- ✓ **EL TRAMITE ES PERSONAL Y EL FUTURO TITULAR NO DEBE REGISTRAR DEUDA.**
- ✓ **EL PILAR DEBE SER CONSTRUIDO SOBRE LA LINEA MUNICIPAL E IDENTIFICADO CON EL APELLIDO DEL FUTURO CLIENTE.**
- ✓ **PRESENTAR EL PLANO CATASTRAL DEL INMUEBLE, EN CASO DE VERIFICAR QUE EL FUTURO SUMINISTRO SE ENCUENTRA EN LOTE O EXTENSION DE LINEA NO CONVENCIONAL.**

NOTA:

- Para RECONEXION corresponde la habilitación municipal cuando transcurrieron más de SEIS MESES desde el retiro del medidor.
- Para potencias superiores a 10 kw, previamente se debe presentar por nota la solicitud de factibilidad de suministro.
- Para más de tres suministros en el mismo punto de medida, corresponde Gabinete General.

TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA DEBE SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

EC.2.2.01
Versión 4

REQUISITOS PARA TRÁMITES COMERCIALES

APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO (EMAIL) Y TELÉFONO PARA COMUNICARNOS MEJOR CON UD.

IMPRIMA SU FACTURA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB

PÁGINA WEB: <http://www.edelar.com.ar/>

ATENCION DE CLIENTES: 7.00 A 15.00 HS.
Buenos Aires N ° 73

ATENCIÓN TELÉFONICA GRATUITA LAS 24 HS.:
0800-777-333527